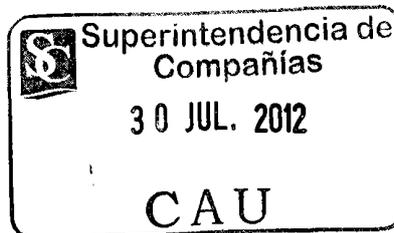


T2 4727 ESCANEAR

Quito, 30 de julio 2012

Señores
Superintendencia de Compañías
Presente.-



De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a Ustedes que con fecha lunes 30 de julio de 2012, se han inscrito en el libro de Acciones y Accionistas de mi representada, la compañía **BUISSTOP S.A.**, la siguiente transferencia accionaria:

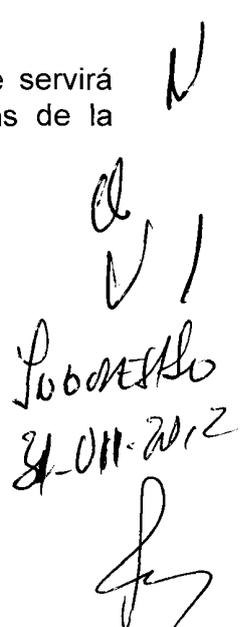
Cedente	Cesionario	Cédula/ Nacionalidad Cedente	Cédula/ Nacionalidad Cesionario	# Acciones	Valor nominal
Karla Alejandra Villacís Echeverría	Joseph Samuel Schwarzkopf	C.C.: 170789672-4 Ecuatoriana	C.I.: 171964799-0 Estadounidense	400	\$1,00 cada una
Karla Alejandra Villacís Echeverría	Camila María Avellán Pinto	C.C.: 170789672-4 Ecuatoriana	CC.: 170900633-0 Ecuatoriana	399	\$1,00 cada una
Carlos Andrés Prócel Alarcón	Camila María Avellán Pinto	C.C.: 171520439-0 Ecuatoriano	CC.: 170900633-0 Ecuatoriana	1	\$1,00 cada una

Una vez que se sirva tomar nota de las referidas transferencias, se servirá disponer se me otorgue una Nómina actualizada de los accionistas de la compañía.

Particular que comunico para los fines de Ley.

Atentamente,


Tommy Schwarzkopf Peisach
GERENTE GENERAL
BUISSTOP S.A.


Subscrito
30-07-2012



Quito, 30 de julio de 2012

Arquitecto
Tommy Schwarzkopf Peisach
Gerente General
BUISSTOP S.A.
Presente.-

De mi consideración:

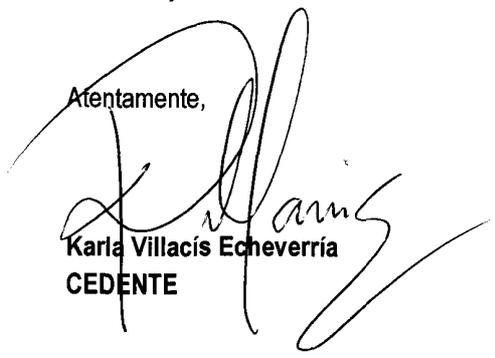
Yo, Karla Alejandra Villacís Echeverría comunico a usted, para los fines legales consiguientes, que en esta fecha, he procedido a ceder a favor de Joseph Samuel Schwarzkopf cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas pagadas de la compañía BUISSTOP S.A., caracterizadas de la siguiente manera:

No. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CUATROCIENTAS (400)	US \$1,00

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tengo sobre las acciones cedidas, de tal manera que al enajenar mis derechos respecto de las acciones lo hago con todas las ventajas y privilegios, sin reservarme ninguno de ellos para mí.

Solicito, de conformidad con la Ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de BUISSTOP S.A.

Atentamente,


Karla Villacís Echeverría
CEDENTE


Joseph Schwarzkopf
CESIONARIO

Quito, 30 de julio de 2012

Arquitecto
Tommy Schwarzkopf Peisach
Gerente General
BUISSTOP S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Yo, Carlos Andrés Prócel Alarcón comunico a usted, para los fines legales consiguientes, que en esta fecha, he procedido a ceder a favor de Camila Avellán Pinto una (01) acción ordinaria y nominativa pagada de la compañía BUISSTOP S.A., caracterizada de la siguiente manera:

No. ACCIONES	VALOR NOMINAL
UNO (01)	US \$1,00

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tengo sobre la acción cedida, de tal manera que al enajenar mis derechos respecto de dicha acción, lo hago con todas las ventajas y privilegios, sin reservarme ninguno de ellos para mí.

Solicito, de conformidad con la Ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de BUISSTOP S.A.

Atentamente,


Carlos Prócel Alarcón
CEDENTE


Camila Avellán Pinto
CESIONARIO

Quito, 30 de julio de 2012

Arquitecto
Tommy Schwarzkopf Peisach
Gerente General
BUISSTOP S.A.
Presente.-

De mi consideración:

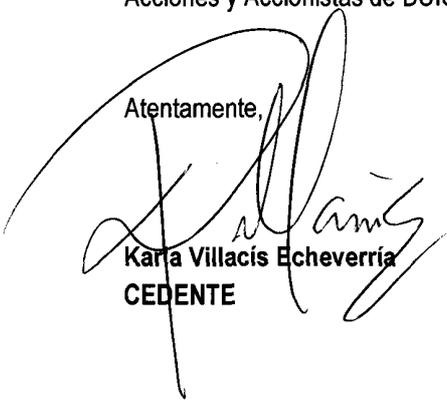
Yo, Karla Alejandra Villacís Echeverría comunico a usted, para los fines legales consiguientes, que en esta fecha, he procedido a ceder a favor de Camila Avellán Pinto trescientas noventa y nueve (399) acciones ordinarias y nominativas pagadas de la compañía BUISSTOP S.A., caracterizadas de la siguiente manera:

No. ACCIONES	VALOR NOMINAL
TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (399)	US \$1,00

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tengo sobre las acciones cedidas, de tal manera que al enajenar mis derechos respecto de las acciones lo hago con todas las ventajas y privilegios, sin reservarme ninguno de ellos para mí.

Solicito, de conformidad con la Ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de BUISSTOP S.A.

Atentamente,


Karla Villacís Echeverría
CEDENTE



Camila Avellán Pinto
CESIONARIO